



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Departamento de Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

USHUAIA, 28 SEP 2016

VISTO la Nota N° 566/16 presentada por la Directora de la Escuela Provincial N° 23 "Organización de los Estados Americanos", Paola Mariana VEGA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la autorización sobre el Proyecto de Viaje de Estudios que realizarán a la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz los alumnos y docentes de la Escuela Provincial N° 23 "Organización de los Estados Americanos" de la ciudad de Río Grande.

Que el mismo se realizará desde el día 31 de octubre al 03 de noviembre del corriente año.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los efectos de avalar la realización del viaje referenciado, reconocer y autorizar la Comisión de Servicios de los docentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente y, proceder a la justificación de las inasistencias en las que incurren los alumnos de la Institución Educativa citada anteriormente, entre los días 31 de octubre al 03 de noviembre del corriente año, ambos inclusive.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar la realización del Proyecto Viaje de Estudios de los alumnos de la Escuela Provincial N° 23 "Organización de los Estados Americanos", de la ciudad de Río Grande, que se llevará a cabo desde el día 31 de octubre hasta el día 03 de noviembre del corriente año en la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Comisión de Servicios de los docentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que las inasistencias que incurran los estudiantes detallados en el Anexo I de la presente, se enmarcarán dentro de lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 3159/11 y su ampliatoria N° 3369/11.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2825

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2016.

H:
R:
A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Ministerio de Educación

Marta Gabriela BERNARDEZ
Jefa Departamento de Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

2825

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/16.-

Listado de Alumnos Escuela Provincial N° 23 "Organización de los Estados Americanos"

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
Santiago BARRIA SOLOHAGA	45.618.433
Candela Geraldine CHAIPUL	45.888.336
Franco Tomás GALLO	46.445.682
Francisco Alvaro HUMANA	46.472.083
Tomás Alejandro JUAREZ	45.887.611
Santiago Ezequiel SESMA	45.273.435
Ricardo Joaquín PAVONE	45.437.603
Enzo Nicolás VILLEGAS	45.888.019
Adriana del Carmen LOPEZ	45.887.934
Valeria Trinidad Nicol MIEREZ	47.588.788
Paula Abigail NUÑEZ	45.384.145
Julieta PAEZ	45.888.047
Rocio Ariana QUIROZ LUARTE	45.888.552
Iara Aylén SEPULVEDA	45.887.577
Kiara Lucia VSELKO	45.684.987
Carlos Daniel QUISPE HOYOS	46.056.037
Santiago BAHAMONDE	45.887.988
Leandro Agustín FERREYRA	45.887.628
Fabrizio Yair GOMEZ	45.097.324
Lucas Jeremias OBISPO	45.887.682
Thomás VERA	44.996.848
Brenda Anahí GONZALEZ ALVARADO	45.887.743
Leila Andrea AIBAR	45.888.448
Candela Natalín BOLAÑO	45.888.560
Kiara Belén CARDENAS	45.888.632
Xiomara GONZALEZ	45.888.564
Camila Soledad QUIROGA	45.887.914
Ariadna Mikaela RODRIGUEZ LUDUEÑA	45.887.599

Docentes acompañantes:

NOMBRE Y APELLIDO	Legajo N°
Ana Carmen VILLANUEVA	16.828.282/01
Luis Enrique SEU PEDRO	28.885.473/00/01/02
Valeria Mabel MITROVICH	28.516.577/01
María de la Paz TORRES	25.084.028/00

G.T.F.
H:
R:
A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur